

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Fludeco S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Informe sobre el ejercicio Económico del año 2013, en calidad de Comisario, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el artículo 291 de la ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente.

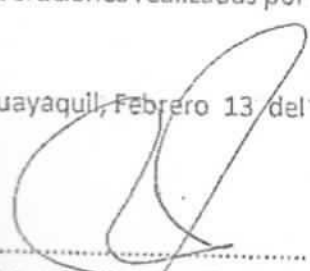
1.- Que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Socios.

2.- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Socios, Libros de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.

3.- Respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, se puede apreciar que se están aplicando los correctivos necesarios y recomiendo que siempre se esté revisando que estos se cumplan, a si evitaremos sorpresas. En Cuanto a los Estados Financieros; veo que son confiables toda vez que se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los libros Contables

4.- En mi opinión, el Resultado del Ejercicio Económico 2013 está de acuerdo con las operaciones realizadas por la empresa.

Guayaquil, Febrero 13 del 2014



Victor Emilio Martillo Jiménez
COMISARIO